Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 11 de Junio de 2024

VISTO el expediente MPA-E-48417-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB-496-GU y Marca: TOYOTA Modelo: HILUX 4x4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI - Tipo: PICK-UP - Dominio: NAS-097, ambas camionetas pertenecientes a la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 57/2024 – RAF 560.

Que en orden 39 obra Nota Fundada N° 5/2024 – Letra: D.P.A.-S.A.F. donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar los servicios antes mencionados, intervenidos por la señora Directora Provincial de Operativa y autorizados por la señora Secretaria de Ambiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 44 obra Nota de Pedido Nº 57/2024 Autorizada y en orden 45 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 121/2024 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 59/2024 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 59/2024 – RAF 560, referente a la contratación del mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB-496-GU y Marca: TOYOTA Modelo: HILUX 4x4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI - Tipo: PICK-UP - Dominio: NAS-097, ambas camionetas pertenecientes a la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 40/24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2024.06.11 11:49:15 -03'00'